

Un colega de Barcelona, con las reservas consiguientes, publica una noticia que, de resultar cierta, podría dar lugar a la revisión de un juicio por jurados, y es la siguiente: «Recordarán nuestros lectores que en el mes de diciembre último, tuvo lugar ante la sección tercera de lo criminal de esta Audiencia, un juicio oral por jurados contra Magín Jansana, quien fué condenado a la pena de muerte por el delito de asesinato cometido en la persona de su suegro Salvador Pañella Canals, afirmando el Jurado en su veredicto que dicho Jansana, después de haber dado muerte a su mentado suegro, quemó el cadáver de éste en el despojado del monte titulado Curruella de can Mijens, donde más tarde fueron hallados huesos de su esqueleto y restos de la hoguera al efecto preparada. Esta sentencia ha sido confirmada por el Tribunal Supremo. Mas ahora sucede, según hemos oído referir, que una hija del interfecto Pañella recibió hace poco tiempo un anónimo, en el que se asegura que su padre, si bien ha fallecido, su cadáver se halla enterrado en un sitio de cierto monte con varios detalles describe, y que, por consiguiente, no es cierto que fuese quemado ni que los huesos encontrados en la Curruella fuesen de su esqueleto. Parece que este anónimo lo presentó la interesada al Juzgado instructor de San Felíx de Llobregat, el cual instruye con tal motivo lo oportuno sumario. Como este hecho, caso de resultar cierto, podría dar lugar a un recurso de revisión de la sentencia proferida contra Magín Jansana, hemos considerado que por su notoria importancia merecía ser conocido de nuestros lectores.»

Esta sentencia ha sido confirmada por el Tribunal Supremo. Mas ahora sucede, según hemos oído referir, que una hija del interfecto Pañella recibió hace poco tiempo un anónimo, en el que se asegura que su padre, si bien ha fallecido, su cadáver se halla enterrado en un sitio de cierto monte con varios detalles describe, y que, por consiguiente, no es cierto que fuese quemado ni que los huesos encontrados en la Curruella fuesen de su esqueleto. Parece que este anónimo lo presentó la interesada al Juzgado instructor de San Felíx de Llobregat, el cual instruye con tal motivo lo oportuno sumario. Como este hecho, caso de resultar cierto, podría dar lugar a un recurso de revisión de la sentencia proferida contra Magín Jansana, hemos considerado que por su notoria importancia merecía ser conocido de nuestros lectores.»

Como este hecho, caso de resultar cierto, podría dar lugar a un recurso de revisión de la sentencia proferida contra Magín Jansana, hemos considerado que por su notoria importancia merecía ser conocido de nuestros lectores.»

Una carta de Ferreira

El Telegrama, diario de la Coruña, publica la siguiente carta: «Carcel Modelo de Madrid, 14 de abril de 1892. Sr. D. Adolfo Vázquez Gómez.—Belanzos. Mi querido amigo: Encerrado tras los hierros de la prisión, apenas poseo ánimo para dedicar, por escrito, cariñosas palabras al amigo fiel. Sin embargo de esta mi triste situación, no quiero dejar de agradecer a usted infinitamente cuanto en mi obsequio hace. Su artículo, publicado en El Clamor de Madrid, El Telegrama de la Coruña y La Idea Moderna de Lugo, es la prueba exacta de los lazos que nos han unido y unido. Los años han transcurrido; pero yo tampoco me olvidé de usted. Si antes no le dirigí carta alguna, fué por razones que usted comprenderá perfectamente para perdonar mi falta. Y, hablemos algo de lo que respecta a mi suerte. Como usted no ignora, mi oficio, en Portugal, está paralizado, muerto. Hace una larga temporada que yo no trabajaba como sombrero. Me dedicaba a la pintura, y de su producto vivía últimamente en Lisboa. Pero como la crisis de trabajo se generalizó en mi patria, resolví venir a España. Ya en Madrid, a los pocos días, entablé relaciones con un sujeto, llamado Muñoz. «Este hombre es el que ha realizado cuanto ha sido posible y necesario para traerme hasta aquí.» Lo demás, usted lo conoce por los periódicos. «Precisamente en este instante sé que Muñoz estaba vendido a la policía.» El tiempo nos pondrá al corriente de todo. Si hay justicia en España, no tardaré en recobrar mi libertad. Mientras, espero tranquilo, el día del juicio. Y termino, pues he escrito sólo para dar a usted gracias por su actitud en este asunto. De usted verdadero amigo, Manuel Ferreira da Silva Pinto.»

El Telegrama, diario de la Coruña, publica la siguiente carta: «Carcel Modelo de Madrid, 14 de abril de 1892. Sr. D. Adolfo Vázquez Gómez.—Belanzos. Mi querido amigo: Encerrado tras los hierros de la prisión, apenas poseo ánimo para dedicar, por escrito, cariñosas palabras al amigo fiel. Sin embargo de esta mi triste situación, no quiero dejar de agradecer a usted infinitamente cuanto en mi obsequio hace. Su artículo, publicado en El Clamor de Madrid, El Telegrama de la Coruña y La Idea Moderna de Lugo, es la prueba exacta de los lazos que nos han unido y unido. Los años han transcurrido; pero yo tampoco me olvidé de usted. Si antes no le dirigí carta alguna, fué por razones que usted comprenderá perfectamente para perdonar mi falta. Y, hablemos algo de lo que respecta a mi suerte. Como usted no ignora, mi oficio, en Portugal, está paralizado, muerto. Hace una larga temporada que yo no trabajaba como sombrero. Me dedicaba a la pintura, y de su producto vivía últimamente en Lisboa. Pero como la crisis de trabajo se generalizó en mi patria, resolví venir a España. Ya en Madrid, a los pocos días, entablé relaciones con un sujeto, llamado Muñoz. «Este hombre es el que ha realizado cuanto ha sido posible y necesario para traerme hasta aquí.» Lo demás, usted lo conoce por los periódicos. «Precisamente en este instante sé que Muñoz estaba vendido a la policía.» El tiempo nos pondrá al corriente de todo. Si hay justicia en España, no tardaré en recobrar mi libertad. Mientras, espero tranquilo, el día del juicio. Y termino, pues he escrito sólo para dar a usted gracias por su actitud en este asunto. De usted verdadero amigo, Manuel Ferreira da Silva Pinto.»

El tiempo nos pondrá al corriente de todo. Si hay justicia en España, no tardaré en recobrar mi libertad. Mientras, espero tranquilo, el día del juicio. Y termino, pues he escrito sólo para dar a usted gracias por su actitud en este asunto. De usted verdadero amigo, Manuel Ferreira da Silva Pinto.»

De usted verdadero amigo, Manuel Ferreira da Silva Pinto.»

De usted verdadero amigo, Manuel Ferreira da Silva Pinto.»

De usted verdadero amigo, Manuel Ferreira da Silva Pinto.»

NOTICIAS

Los periódicos de Murcia dan cuenta de una salvajada que, por fortuna, no tuvo consecuencias desagradables. Pasaba por la calle del Pilar un sujeto en completo estado de embriaguez, seguido de unos cuantos muchachos, y al llegar a un corro donde jugaban varios niños, se le ocurrió al borracho encender un cigarro de papel. Al notar que le faltaban los fósforos, echó mano a una pistola que llevaba oculta, y aplicó el cigarro a la boca del cañón, disparó el arma, sin que el proyectil, afortunadamente, hiriera a ninguno de aquellos niños. Lo que no dicen los periódicos de donde tomamos la noticia, es si el borracho encendió el pitillo.

La dirección de administración local ha oficiado al gobernador de Valencia, señalando el día 27 de mayo próximo para celebrar la subasta para contratar un empréstito de tres millones de pesetas, emitido en tres series de un millón cada una, por cuenta del Ayuntamiento de aquella ciudad, para las obras del ensanche.

Se ha publicado la estadística de los embarques de pasa de Denia, Jábea y Gandía durante la última temporada, ó sea desde agosto a marzo, sumando en junto 65.590 quintales, cuya mayoría han sido destinados a Inglaterra y los Estados Unidos. La última cosecha ha sido mayor que la del año 1889, é inferior en cerca de una cuarta parte a la de 1890.

En la mañana del jueves, dió un colega de Santander, un pobre hombre llamado Patricio García Bolado, vecino del barrio de San Martín, término de Peña Castilló, trató de suicidarse arrojándose al mar, en el punto denominado Canal de los Pinales, inmediato a dicho barrio, con una cuerda al cuello, de la que pendía una piedra, cuya fatal determinación tomó aconsejado por los frecuentes disgustos y malos tratamientos de su esposa; oportunamente y por casualidad fué socorrido por su convecino Hermenegildo Gómez Liso, que al retirarse a su casa observó la operación, y con auxilio del carabnero Victoriano Villarsa Gafas pudieron extraerlo del agua.

En la madrugada de ayer falleció en Madrid el conseqente y leal republicano D. Francisco Sicilia. Demócrata de toda la vida, consagró con inquebrantable fe al servicio de la república sus

da en la misma a buscar una inteligencia para el empleo más extensivo de la plata. Añade que es probable el que dicha conferencia se reúna a principios de este verano en París ó Ginebra.

Elecciones
Copenhague 23.—La prensa aplaude en su mayoría el resultado de las recientes elecciones generales, considerando ésta como una victoria de la política del Gobierno y un nuevo fracaso para el radicalismo.

La importación del ganado
Roma 23.—Se ha dado orden a nuestro embajador en París para que gestione cerca del Gobierno de la República el levantamiento de la prohibición existente contra la importación de ganado italiano en Francia.

Socorros
San Petersburgo 23.—Según los datos oficiales resulta que los socorros facilitados por el Gobierno a los diecisiete departamentos que sufren los rigores de la miseria han ascendido, en el primer trimestre de este año, a la enorme cantidad de 125 millones de rublos, empleados únicamente en pan y compra de granos para simiento.

El 1 de mayo
París 23.—La comisión organizadora de la manifestación del 1 de mayo continúa con actividad sus gestiones; pero en la actualidad nada puede decirse todavía respecto al local en que se celebrará el meeting monstruo anunciado.

La mayoría de la comisión insiste en querer que sea en el Circo de Invierno donde aquél se verifique; pero el propietario de dicho local se ha negado a ello. El estado de la caja de la comisión, no permite aceptar tampoco las exageradas condiciones que imponen otros propietarios, y en su vista se ha acordado que una comisión de delegados obreros vaya a realizar nuevas gestiones para recabar el permiso del propietario del Circo de Invierno.

La comisión ha acordado también publicar con sus propios recursos, el periódico El Primero de Mayo, y aceptar a la vez el ofrecimiento hecho por un individuo que desea conservar el anónimo, de sufragar las pérdidas que pueda ocasionar la publicación de dicho órgano socialista.

Contra los anarquistas

Medidas adoptadas por el Gobierno francés.—Prisiones preventivas
París 22.—Los acuerdos del Consejo de ministros han empezado a cumplirse, procediéndose con urgencia a la detención de todos aquellos anarquistas sobre los cuales recaen sospechas de ser agitadores y la policía tiene indicios de culpabilidad. El plan del Gobierno, a lo que parece, es completo. En todos aquellos departamentos donde el socialismo está arraigado y cuenta con numerosos partidarios, y en los puntos donde los anarquistas intenten promover algunos disturbios, se procederá inmediatamente a la detención de los sospechosos. Con estas medidas cree el Gobierno francés inutilizar a los anarquistas, tranquilizar a las poblaciones y dar ánimo a los jurados que han de asistir a la vista del proceso de Ravachol.

El ministro de Justicia ha celebrado varias conferencias con los magistrados, y después de acordar lo conveniente, la Sala ha resuelto designar comisiones de tres jueces de instrucción, compuesta de MM. Athelin, Dopfer y Auguier, quienes están ejecutando con toda energía las órdenes severas que han recibido. Los tres jueces, después de haberse puesto de acuerdo con el procurador general de la República Mr. Quesnay de Beaurepaire, y con el prefecto Mr. Dost, han lanzado órdenes de prisión en virtud de los artículos 265 y 266 del Código penal, relativo a las asociaciones de malhechores que atentan contra las personas y las propiedades, con los cuales equipara de este modo a los anarquistas.

Esta tarde se entregaron a los comisarios de policía los mandamientos de prisión de varios anarquistas, y al anochecer había 43 detenidos. Han quedado sin cumplir más de veinte mandamientos de prisión de otros tantos anarquistas conocidos en París, pero se cumplirán mañana.

En toda la República, y especialmente en los departamentos donde son numerosas las clases obreras, la policía ha empezado a practicar registros domiciliarios, deteniendo a los anarquistas sospechosos. Se han hecho nuevas prisiones en Argenteuil, siendo detenidos tres anarquistas a los cuales se les han encontrado cartas que demuestran que el día 1 de mayo iban a hacer saltar por medio de la dinamita la alcaldía, la iglesia y la comisaría de policía. En Saint-Etienne han sido registradas veinte casas de anarquistas, se han ocupado papeles comprometedores y han sido reducidos a prisión cinco.

En Dijon, después de cinco, han sido presos otros cinco, cogiéndolos manifestos con grandes amenazas, una bandera negra con una inscripción en letras rojas que dice: «Ni Dios ni amo! ¡Vivir trabajando y morir combatiendo! ¡Abajo las fronteras!» En Lyon pasan de 50 los presos; en San Quintín llegan a 20; en Amiens, 15. En Saint Denis ha sido preso anoche Herteaux, el cual opuso viva resistencia. Tuvieron que emplear la fuerza dos agentes.

Más detalles
París 23.—Durante la noche última han seguido haciéndose nuevas detenciones anarquistas, tanto en esta capital como en varios departamentos. El número exacto de las prisiones hechas en París asciende a 51, sin contar con las que la policía pueda haber realizado esta mañana. En Argenteuil se han hecho también tres prisiones, ocupándose a los detenidos documentos dando cuenta de un complot, según el cual los anarquistas trataban de volar por medio de la dinamita, el día 1 de mayo, la alcaldía, la iglesia y el comisariato de policía. En Saint-Etienne han sido también detenidos 15 anarquistas.

Algunos periódicos, ocupándose hoy de las prisiones realizadas, aplauden el celo desplegado por la policía, diciendo que el propósito de los anarquistas era aprovecharse de las manifestaciones del 1 de mayo para entrar y saquear algunos grandes almacenes y además promover disturbios en varios pueblos de las cercanías de París.

nada, entonces se impondrá inevitablemente la República.

Declara que la papeleta electoral es superior a toda clase de armas de combate. Censura el caciquismo electoral, y dice que el Gobierno, por su desatentada conducta, no debía merecer la confianza de las clases conservadoras. Dice que las instituciones monárquicas son inconcubibles con el país. Trata elocuentemente de la situación económica y del problema social. La concurrencia aplaude entusiasmada al orador al finalizar su discurso.

Mencheta

CORPORACIONES Y SOCIEDADES

Academia Española.—Esta sociedad asistirá en cuerpo a una misa de requiem que, en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas, se celebrará el martes 26 de abril, a las diez de la mañana, en la Iglesia de Religiosas Trinitarias de esta capital, donde yacen los restos de Miguel de Cervantes Saavedra.

Ateneo de Madrid.—Esta noche, a las nueve y media, celebrará dicha corporación junta general extraordinaria, para discutir la proposición y enmiendas presentadas en la junta general anterior.

Circo de la Unión Mercantil é Industrial.—La junta directiva de este centro ha acordado que durante los meses de mayo y de junio quede suprimida la cuota de entrada para todos aquellos que, reuniendo las condiciones exigidas por el reglamento, soliciten ingresar como socios.

Sociedad Gimnástica Española.—Hoy inaugurará esta sociedad la serie de excursiones higiénicas que tiene proyectadas. Los excursionistas saldrán a las nueve de la mañana de su domicilio social, Carretas, 12, para dirigirse a pie hasta Jetafe.

EN EL TEATRO DE RIVAS

Lucrezia Borgia

La primera representación de la hermosa ópera de Donizetti, verificada anoche, obtuvo una esmerada interpretación y dejó satisfecha a la numerosa concurrencia que llenaba todas las localidades del teatro. La señora Bassi, soprano de extraordinarias facultades y espáddida figura, que ya había sido muy celebrada en Aida, dijo perfectamente la fatigosa parte de Lucrezia, obteniendo felicitadas muestras de aprobación en toda la obra, especialmente en su cavatina y aria final.

La parte de Orsino se adapta por completo a los medios vocales de la señora Guglielmi-Meyer; así es que la distinguida artista oyó mercedes aplausos en el racconto y brindis, piezas que cantó de un modo irreprochable. También estuvo muy afortunado el tenor Emiliani, que se hizo aplaudir con justicia en el Di pensatore y en la frase «Ah madre mia! del terzeto, dicha con exquisita delicadeza.

Completó el cuadro el bajo Visconti, diciendo y caracterizando como lo hacen 15 grandes artistas, el papel del vengativo duque de Ferrara. La orquesta admirable, bajo la dirección del maestro Carbonell, y muy bien las segundas partes y coros. En suma, una ópera bien interpretada y que merece oírse.

En palcos y butacas se veía la plana mayor de las mujeres más hermosas de Madrid, abonadas al turno primero, a que correspondía la representación. Hoy domingo se cantará por primera vez en la temporada Rigoleto, desempeñando la parte de protagonista el aplaudido barítono Scaramella, y mañana lunes llega a Madrid el reputado tenor Sr. Ortisi, que hará su debut en los primeros días de la semana.

FUERA DE ESPAÑA

Servicio telegráfico

Los anarquistas
París 23.—Anuncia el periódico Le Temps que muchos anarquistas de acción, residentes en esta capital y originarios de Italia y Bélgica, han sido conducidos a las fronteras de sus respectivos países.

El Dahomey
París 23.—Según el periódico La Liberté, en el ministerio de Marina se prepara actualmente un plan para marchar sobre Abomey, capital del Dahomey, y contra Behanzin. Aun no se han fijado las fuerzas necesarias y destinadas a operar en Guinea.

París 23.—Por despachos recibidos de Ginebra y remitidos por las misiones católicas, se tiene noticia de que los indígenas de Dahomey se llevaron de Wydah, como rehenes, a cuatro misioneros, tres albaneses y un italiano. También fueron llevadas, en el mismo concepto, cinco religiosas francesas. La noticia, no obstante, carece de carácter oficial y requiere confirmación, conceptuándose generalmente como inexacta.

Conflicto
París 23.—Noticias recibidas de Gien dan cuenta de haber ocurrido un conflicto entre la gendarmería y los huelguistas, obstinados en que otros compañeros cesaran en su trabajo. Uno de los huelguistas ha sido preso.

Un submarino
Londres 23 (vía cable de Bilbao).—Despachos recibidos de Chicago dan cuenta de haberse realizado allí con éxito satisfactorio pruebas de un barco submarino. En los ensayos hechos dicho submarino ha navegado, completamente sumergido, diez millas por hora.

Invitación
Washington 23.—El Senado ha acordado los términos del mensaje invitando oficialmente al rey de España, a la regente y a los descendientes de Cristóbal Colón para visitar la Exposición internacional de Chicago.

Conferencia internacional monetaria
Londres 23.—The Standard publica un despacho de Nueva York diciendo que el Gobierno de la Gran Bretaña ha aceptado la invitación hecha por el de los Estados Unidos para celebrar una conferencia internacional monetaria a condición de que la discusión sea limita-

que el Ayuntamiento procurara urbanizar y mejorar la olvidada calle del Sur, impropia verdaderamente de un pueblo como Madrid.

Reanudado el debate pendiente hace dos sesiones sobre la consignación de un crédito de 1.600.000 de pesetas para las fiestas del centenario de Colón, usaron de la palabra los señores Chías, Rubio, Amozco, Garcinúño, Ruiz Beneyán y Zazo, pronunciando este último un elocuente discurso contra aquella consignación por creer que el estado de las arcas municipales no permitan esa despilfarro, y sobre todo por no saberse todavía el destino que se iba a dar a tan importante cifra.

Se acordó que una comisión mixta de Hacienda y Espectáculos, concretara un programa de festejos y determinara la suma que en ellos han de invertirse. Y se levantó la sesión por haber pasado las horas de reglamento.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ayer celebró sesión esta corporación, presidida por el Sr. Pérez de Soto. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El Sr. García Marchante aplicó a la corporación que se le confieran al actual presidente las mismas facultades que tenía el Sr. España para nombrar la comisión que ha de entender en la próxima corrida de Beneficencia. En este momento penetró en el salón el señor García Lomas, y concedida que le fué la palabra, manifestó su sorpresa por haber sido aprobada el acta de la sesión anterior sin que hubiera en el salón suficiente número de diputados.

El Sr. Pérez de Soto le contestó que no habiendo exigido ningún diputado aquella condición, el acta estaba bien aprobada. No obstante el Sr. García Lomas con las explicaciones del señor presidente, dirigió a los diputados rogándoles manifestaran su opinión en aquel asunto. Todos contestaron de conformidad con el señor Pérez de Soto.

El Sr. García Lomas hizo constar su voto en contra y abandonó sitio el salón. Después de este incidente y de acordarse lo propuesto por el Sr. García Marchante, el señor Pérez de Soto pronunció un discurso, agradeciendo sus votos a los diputados que le han elevado a la presidencia.

Saludó cariñosamente a los representantes de la prensa, ofreciéndose a su disposición para ilustrarles en todos aquellos asuntos que se relacionan con la administración provincial, a imitación de sus predecesores los Sres. La Presilla y España. Al terminar su discurso el Sr. Pérez de Soto, se levantó la sesión.

Los distinguidos diputados provinciales republicanos se han servido dirigirnos la siguiente carta, que con el mayor gusto publicamos: «Sr. Director de El País. Muy señor nuestro: La importancia de una cuestión que se ha dado por la prensa a la aprobación del presupuesto provincial de Madrid, nos obliga, bien a nuestro pesar, a hacer públicas declaraciones de los motivos en que hemos fundado nuestra determinación de aprobar el presupuesto de la provincia de Madrid, modificando en parte por la enmienda suscrita por los señores Pérez de Soto, Pérez Negro, Cortina y Portillo.

Por rendir un tributo, más que de respeto, de adulación a las exigencias de la opinión pública, el Sr. España confirió un contraproyecto de presupuesto totalmente ficticio, suponiendo ingresos imaginarios y calculando a sabiendas algunos importantes gastos en la mitad de lo que son en realidad. Todo esto, unido a que al Sr. España no se le ha ocurrido, para salvar la Hacienda provincial, otra idea más luminosa que la de echar a la calle a los enfermos de los hospitales y a los asilados del Hospital, y sea dejar tampoco en paz a las pobres niñas del Asilo de las Mercedes, nos determinó a rechazar planes tan descabellados que tienen por base el ocultar la realidad de las cosas y que no pueden prevalecer ni un momento ante la sincera y leal expresión de la verdad.

Nosotros, que a fuer de honrados republicanos, no tenemos más compromisos a qué atender que a los dictados de nuestra conciencia y a las exigencias de la opinión libre del país, hemos preferido decir a éste la verdad toda en tera antes de engañarle con presupuestos ilusorios, más propios que para una buena administración a propósito para aumentar el déficit y el descrédito de estas corporaciones.

Agradeciéndole vivamente su atención por publicar estas líneas, se reiteran muy atentos y seguros servidores q. b. s. m., José Pérez Negro, Toribio Fernández Morales, Demetrio Borrallo, Tomás Briones.»

Salmerón en Zaragoza

Zaragoza 23 (7,40 t.). Señor director de El País. Falta poco para comenzar el meeting en el teatro de Goya.

Hay tanta concurrencia que no es posible penetrar en el salón, ni puede conseguirlo la multitud que se ha reunido en el exterior. La llegada del Sr. Salmerón es saludada con ruidosos aplausos y vivas.

Mencheta.
Zaragoza 24 (12,30 m.). Señor director de El País. Después de un breve y elocuente discurso del notable abogado Sr. Leabal, levántase a hablar el Sr. Salmerón, entre una ruidosa manifestación de aplausos y vivas.

Comienza recordando que Zaragoza ocupa lugar preeminente entre las poblaciones de España por sus esfuerzos en pro de la libertad, por cuyo motivo la rinde testimonio de admiración. Dice que habiendo terminado los republicanos la obra de fundir sus ideales, ahora sólo se trata de regar el régimen y restaurar la República por los medios legales, para lo cual precisa que todos sepan que por virtud del sufragio universal, se podrá restablecer la soberanía del ciudadano.

Mencheta.
Zaragoza 24 (12,50 m.). Señor director de El País. El Sr. Salmerón continúa su discurso afirmando que cuando el país se convenga que de los Gobiernos monárquicos no puede esperarse

Después, el Sr. Vamelo, añadió riéndose: «Da lo mismo! El y yo quien hizo la fortuna de ese.»

Y el Sr. Lefont, el veterinario, terminó gravemente, llevando a su boca un vaso de aguardiente. «Lo que queráis; pero mujeres como esa no hacen falta para nada.»

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO

Abierta la sesión se entró en el orden del día, continuando el debate del dictamen relativo al proyecto de ley que fija las fuerzas permanentes del ejército, consumiendo el señor Palma el segundo turno en contra del artículo 1.º, y siendo contestado por el Sr. España.

Aprobado el artículo, entró en la discusión del segundo, que fué combatido por el señor Villanueva, defendiéndolo el Ministro de la Guerra.

Entró en la discusión de presupuestos, cuando de la palabra para alusiones el señor Becerro de Bengoa para contestar a varios cargos que a la minoría republicana dirigió en la anterior sesión el Sr. Barrio y Mier.

Puesta a discusión la sesión primera, que trata de la presidencia del Consejo de ministros, lo combatió el Sr. Vincenti, contestándole el Sr. Oema, de la comisión.

El segundo turno en contra lo consumió nuestro querido amigo el Sr. Basoaga, quien en un enérgico discurso pidió que el presidente del Consejo desempeñase a la vez una cartera, con lo cual se economiza, a más del sueldo de un ministro, otras respetables cantidades.

Fuó contestado por el Sr. Corzana, rectificando ambos oradores. Entró en la discusión por artículo, siendo desechadas dos enmiendas presentadas al primero por los Sres. Nocedal y Botija.

Y después de aprobarse en familia todos los artículos de la sesión primera, se levantó la sesión a las ocho.

El Ayuntamiento

Es oportuno, ya que del Ayuntamiento tratamos, empezar haciendo una aclaración relativa a lo ocurrido ayer en la Junta municipal del Censo electoral.

Algunos periódicos han dicho que los concejales republicanos, con extraluz de muchos, no habían presentado reclamaciones de inclusión en el censo electoral. Esto no es exacto. Lo que hay es que las reclamaciones formuladas por las diferentes agrupaciones republicanas de Madrid no se han solicitado a nombre de ninguno de los individuos de la minoría republicana, sino por acuerdo previo de ésta y a nombre de terceras personas, vecinas de Madrid, con el apoyo de dicha minoría en la Junta del Censo.

Estas reclamaciones han sido todas estimadas, así es que los correligionarios que hayan expuesto sus quejas pueden estar tranquilos respecto a la suerte que hayan podido correr. Los periódicos aludidos dieron sin duda la noticia ateniéndose sólo a los nombres de los reclamantes, entre los que como dejamos dicho no figuraba ninguno de los concejales republicanos.

Viniendo ahora a las cuentas a pagar, diremos que comenzó a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Bosch.

Dada cuenta de las asuntos de oficio, nuestro correligionario el Sr. Ruiz Beneyán dirige una excitación a la presidencia para que, cumpliendo el art. 93 de la ley municipal vigente se impongan multas a los concejales que no asistan a las sesiones, con lo cual se evitarían los hechos que ha denunciado la prensa estos últimos días de que no puedan celebrarse. Las sesiones en primera citación por falta de número de señores concejales.

El Sr. Ruiz Beneyán insistió en la imposición de multas. El Sr. Arifio propuso, y así se acuerda, con motivo de un dictamen de la comisión tercera, que no se pague a la compañía del gas el importe de ciertos desperfectos causados en los aparatos hasta que dicha compañía pague otros desperfectos que tiene con el Ayuntamiento.

Los Sres. Castañé y Arcas intervienen en un dictamen de la comisión cuarta sobre la forma de pago de una expropiación de la calle de Torija, pidiendo de su dictamen la comisión segunda.

Y se pone a discusión el concurso de terrenos para construir un nuevo matadero, que quedó pendiente en la anterior sesión. El Sr. Castañé lo combate en un razonado discurso, demostrando la inoportunidad de tal concurso y sobre todo la irregularidad con que ese dictamen se ha confeccionado por la comisión de Policía.

También terció en este debate el Sr. Ruiz Beneyán, pronunciando un enérgico discurso en el que pone de manifiesto los absurdos de este proyecto y haciendo un exámen detenido de las condiciones del actual matadero y de los terrenos en que pudiera construirse otro, afirmando que por hoy no es urgente la construcción del matadero que se proyecta; que existen infinitas necesidades de verdadera transcendencia y oportunidad para el pueblo de Madrid, acreedoras a que el Ayuntamiento las remedie primeramente y que el día que hicieran falta terrenos para otro matadero, tiene el Municipio terrenos de su propiedad mejores que todos los que pueda adquirir para instalar aquel edificio.

Por 13 votos monárquicos contra 10 de los republicanos, se aprueba este concurso, pero judicial por todos ó aceptas para el pueblo de Madrid. Se aprueban después una porción de dictámenes de las comisiones cuarta, quinta, sexta y séptima. Los Sres. Castañé y Mercedes Vega hacen algunas observaciones a varios dictámenes de la comisión de Ensenache, entablándose un animado debate en el que intervinieron los señores Zazo, Goya y Chías, acerca de la conducta del Ayuntamiento al realizar ciertos servicios municipales en las zonas del ensanche. El Sr. Chías, en un elocuente discurso, pidió

energías todas y su inteligencia nada vulgar. Representó en diferentes legislaturas, como diputado a Cortes, el distrito de Logroño.

Su muerte, que será muy florida por cuantos le acompañaron en la vida, es una pérdida sensible para el gran partido republicano nacional.

Desearse en paz el finado y reciba su familia la expresión sincera del sentimiento con que nos asociamos á su duelo.

Un periódico de Cartagena da cuenta en los siguientes términos de una salvajada ocurrida en Murcia:

«Un sargento ofreció, ante numeroso público, el espectáculo de arrojar al río, completamente desnudo y con una temperatura casi de invierno, á un infeliz recluta enfermo que se encontraba en observación y que á causa de su mal estado de salud tenía bastante abandonada su limpieza personal.

La indignación de los que presenciaban esta escena, obligó al sargento á abandonar el sitio de referencia, apresurándose varios espectadores á ofrecer ropas al pobre recluta para que cubriera su desnudez y su frío.»

Ancasay á las tres de la madrugada falleció en Zamora el Ilmo. Sr. D. Tomás Balesá y Cambeses, obispo de aquella diócesis.

Había nacido en dicha ciudad el 29 de diciembre de 1811; se ordenó de presbítero en Segovia en 1838, y ejerció la cura de almas hasta 1850, época en que ganó por oposición la penitenciaría de la catedral de Salamanca.

En 1869 fué nombrado arcediano de la misma, y en 1881 consagrado obispo de Zamora, donde era muy querido por sus virtudes y saber.

Desearse en paz.

Dice un colega:

«Aceptada al subsecretario del ministerio de Ultramar, Sr. Muñoz Vargas, la dimisión de dicho cargo, queda vacante uno de los 40 puestos de diputados compatibles con el desempeño de destinos públicos.

Esta vacante puede dar motivo á un largo y empeñado debate en el Congreso, si como todo hace temer, no se provea con estricta sujeción á la ley.

Actualmente hay varios funcionarios públicos con posterioridad á su nombramiento han sido elegidos diputados, sin que hayan optado por uno de dichos cargos en el plazo que la ley establece, y de ahí que se anuncie un debate bastante vivo.

La dimisión del Sr. Muñoz Vargas, dióse la ha hecho con gusto porque tiene la promesa de que será ascendido á general de división, y además para dejar un hueco entre los 40 diputados compatibles al Sr. Bergamín.

Parte de la prensa de Córdoba censura el acuerdo del Ayuntamiento de aquella capital de derribar la histórica casa de Baños, uno de los restos más preciados del arte mudéjar.

La opinión general es que merece conservarse la puerta y la torre de tan tradicional monumento, enviando en su defecto noticia detallada á la Academia de la Historia.

Comunican de Valladolid que hallándose trabajando en la obra del Sr. Mantilla, se cayó del cuarto piso el albañil Modesto Aparicio, casado, de treinta y un años de edad, quedando muerto en el acto.

El gremio de consignatarios de Irún ha acordado suspender los despachos de mercancías de origen conveniente, alegando para tal determinación las dificultades que ofrecen las reales órdenes de 23 y 28 de marzo último.

Han acordado girar una circular al comercio, dando cuenta de la resolución tomada.

El mozo de estrados de la Audiencia de Oviedo encontró ayer un petardo que había sido colocado, ignórase por quien, en el último pedáneo de la escalera de la Audiencia.

El gobernador y el juez se presentaron inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, comenzando á instruir las oportunas diligencias.

El petardo, que tenía la mecha encendida, consistió en un frasco de cristal, de regular tamaño, embreado y perfectamente rodeado de alambres.

Un antiguo obrero de la maestranza del Ferrol ha presentado en el ministerio de Marina un aparato de su invención, por medio del cual se conoce en cualquier instante el balance de los buques.

Dícese que el aparato es notable por la precisión de sus indicaciones, y que el Consejo de la marina se ocupará pronto en examinarlo.

Han comenzado en la Carraca los trabajos para la construcción de la carabela Santa María.

Las obras se realizarán con prontitud extraordinaria, pudiendo asegurarse que el día 2 de agosto próximo estará el barco fondeado en el puerto de Palos.

Trabajan, invirtiendo hasta horas extraordinarias 145 hombres, que no interrumpirán sus tareas ni en los días festivos.

Bajo la presidencia del Sr. Cárdenas se reunió ayer tarde el Consejo de Instrucción pública.

Se hizo el nombramiento del tribunal de oposiciones de la cátedra de aritmética y geometría del dibujante de la Escuela de Bellas Artes de Palma.

Se propuso para ayudante numerario de la clase de dibujo de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla, á D. Virgilio Mathoni, y para la de retórica y poética de dicho Instituto, á don Luis Herrera.

Se concedieron seis categorías de ascenso en la facultad de filosofía y letras.

Se aprobó el reglamento interior de la Academia de Medicina de Barcelona.

Se discutió sobre el derecho de los catedráticos supernumerarios que son individuos de las academias en los concursos para las cátedras numerarias.

Se resolvieron favorablemente varios expedientes sobre escuelas de primera enseñanza.

Ha fallecido en Anglesola el sacerdote señor Mestres, á consecuencia de las heridas que le fueron causadas el Viernes Santo en la iglesia de aquella villa.

La noticia de la adjudicación de las obras del puerto de Músel, ha sido recibida en Gijón con frenético entusiasmo.

El Ayuntamiento, las autoridades, el clero y el pueblo, asistieron á un Te Deum que se cantó en acción de gracias.

Después se verificó una procesion cívica que depositó una corona en el monumento de Jovellanos.

Ha habido música, iluminación, cohetes y vivas para todo el mundo.

Hasta las doce de la noche continuó la animación en las calles.

A la edad de cincuenta y ocho años falleció ayer el conserje republicano D. Adrian Ubillos y Alonso.

Acompañamos en su justo dolor á la familia del finado.

En el Instituto de Vacunación, calle Valverde, 30 y 32, se vacuna directamente de la ternera todos los días, de dos á cuatro de la tarde, con el Vaccinostyl individual, para evitar el contagio, y los martes gratis á los pobres.

Después se verificó una procesion cívica que depositó una corona en el monumento de Jovellanos.

La circunstancia de que el personal proceda todo él de músicos licenciados del ejército hace que esta banda se encuentre en el desempeño de su misión á la altura de las mejores unidades.

Hará su debut con la procesion de la Cruz Roja el próximo 2 de mayo y después se propone hacerse oír del público.

Robo.—Ayer mañana se descubrió un robo en una de las habitaciones de la casa número 11 de la plaza de Puerta de Moros, consistente en varias ropas y alhajas de la propiedad de Antonio Rodríguez, dependiente de la taberna que hay establecida en la mencionada casa.

Herido.—Ayer tarde ingresó en el hospital de la Princesa Ramón Peña, con una herida de suma gravedad que le fué inferida estando en la plaza de las Descalzas.

Del hecho se dió cuenta al juez de guardia.

SUCESOS

Robo.—Ayer mañana se descubrió un robo en una de las habitaciones de la casa número 11 de la plaza de Puerta de Moros, consistente en varias ropas y alhajas de la propiedad de Antonio Rodríguez, dependiente de la taberna que hay establecida en la mencionada casa.

Herido.—Ayer tarde ingresó en el hospital de la Princesa Ramón Peña, con una herida de suma gravedad que le fué inferida estando en la plaza de las Descalzas.

Del hecho se dió cuenta al juez de guardia.

BOLETÍN REPUBLICANO

Comité de Juventud Republicana de Talavera

Presidente, D. Salvador Sánchez Morato. Vicepresidente, D. Baldomero Bartales. Tesorero, D. Esteban Lozano.

Vocales: 1.º, D. Francisco Carrasco y García; 2.º, D. Sebastián Galiana; 3.º, D. Enrique Rodríguez. Secretario, D. Joaquín Urraola.

GACETA

Presidencia.—Decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de Pontevedra y el juez municipal de Villagarcía.

Guerra.—Decreto conmutando por la inmediata la pena de muerte impuesta á Tomás Hernández López en Consejo de guerra celebrado en Cuba, en causa por robo en cuadrilla y asesinato.

Gobernación.—Decreto autorizando el establecimiento por administración de una línea telegráfica telefónica interurbana en la zona sudeste de España.

Ultramar.—Decreto jubilando á D. Pedro Díaz Romero, ministro cesante de la Sala de Filipinas.

Desde Lugo

Treinta y dos jóvenes de esta localidad solicitaron, en 26 de Febrero próximo pasado, del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, autorización para constituir Comité local de la Juventud Republicana Progresista, la cual les fué concedida por dicho señor en carta fecha 4 de Marzo, en la que les felicitaba por su buen acuerdo, estimulándolos á perseverar en el culto á los ideales cuya realización ha de ser por todo extremo benéfica á la patria.

Así autorizados, dichos jóvenes designaron una comisión organizadora, que con laudable celo llevó á cabo los trabajos preliminares para la constitución del Comité, formando el correspondiente núcleo de afiliados, comisión que se compuso de tres jóvenes.

Realizado el libro del censo con el número de treinta y siete afiliados, se celebró, por vía convocatoria individual, una reunión en casa del categorizado republicano D. Antonio de Lamas López, aunque sin solicitar autorización oficial, teniendo en cuenta que se cuidó de que en el local no hubiese en ningún momento un número de individuos mayor de veinte.

El acto se realizó con las más esmeradas formalidades y con el mayor entusiasmo, revelándose en todos y cada uno de los que en él tomaron parte acendrada fe en los principios y amor á la pureza de los procedimientos democráticos, demostrados en los autos que se practicaron y en los elocuentes discursos pronunciados por algunos jóvenes, con notable elocuencia, siendo unánime la protesta de adhesión al credo del partido democrático-progresista y á su ilustre jefe.

Verificada la elección de Comité, presentándose dos candidaturas: una al frente de la que figuraba D. Angel Goy, apoyada por numerosos elementos, y otra sostenida por D. Manuel Saa y los restantes, triunfando la primera.

Terminado el acto, presentándose en el local, produciéndose de no muy correcta manera, don Patricio Fernández, padre del joven intereso al acto, D. José Ferrández Millán, á quien retiró del sitio, formulando luego después queja ante el señor gobernador civil, el cual la remitió al Juzgado de instrucción, por el que con instantada actividad se dió principio á la formación

de diligencias contra D. Antonio de Lamas López y D. Ricardo Fernández Villares, suponiéndoseles instigadores de los sensibiles hechos que quedan relatados, en lo que ninguna participación han tenido.

Para este asunto hubo de nombrarse el juez especial, por cuanto el joven D. Manuel Saa es hijo del de primer instancia de esta partido.

Según noticias, dicho juez y un hermano suyo menor que él, que nada ha presenciado, declararon que D. Antonio de Lamas López había sido el promotor de todo, y para que pueda formarse idea de la espontaneidad de tal declaración, basta decir que cuando la prestaron, estaban presentes en el Juzgado los padres de dichos jóvenes.

La causa continúa contra los conserjes y probados republicanos Sres. Lamas y Villares, á quienes parece hay deseo de encontrar culpables, aunque ninguna responsabilidad les alcanza; pero tal propósito abrigar, por lo que se ve, los conservadores lucenses, de acuerdo, si hemos de creer el rumor público, con la más alta representación eclesiástica de la localidad, que hay temor de que lleguen á cabo algún atropello.

Corrupción de menores, sedición, ataques á la moral; todo esto parecen ser los hechos de que acusan las gentes que imperan; pero, no obstante sus caritativas intenciones, la opinión calificada de racionalista esa infundada severidad, y muy pronto, conforme sea de justicia, creemos cesarán las molestias de que ahora están siendo objeto nuestros dos citados amigos y correligionarios.

LOS ESTRENOS

Judit de Welp, drama trágico en tres actos, original de D. Angel Guimerá.

A Angel Guimerá, el aplaudido autor de *Mar y cielo*, no debe de extrañarle que el público que asistió anoche al estreno de su drama *Judit de Welp* no haya simpatizado, ni poco ni mucho, con su obra.

Aunque el Sr. Guimerá y sus paisanos creen lo contrario, nosotros, los madrileños, estamos deseando que se nos presente la ocasión para aplaudir aquello que sea bueno, venga de Cataluña ó de donde viniere.

El arte no tiene fronteras. Aquí, en Madrid, podremos ser más ó menos partidarios del regionalismo, pero aplaudimos siempre aquello que nos parece bueno.

Por eso hemos celebrado *Mar y cielo*, por eso no nos hemos entusiasmado con *Judit de Welp*.

La obra estrenada anoche en el teatro Español no fué del agrado del público, digámoslo de una vez.

Desde sus primeras escenas, apenas iniciado el drama, la gente comenzó á distraerse y á no prestar atención á lo que pasaba en escena.

Ni los desfilantes trágicos de Judit, ni los arrebatos de Carlos (Sr. Calvo), lograron interesarlos.

Terminada la obra cayó el telón, sin que nadie mostrase curiosidad por saber quién era el autor de aquella extraña tragedia.

El Sr. Guimerá debe estar agradecido á los intérpretes de su obra. Ricardo Calvo, Donato Jiménez, las señoritas Calderón y López Egea, todos contribuyeron, en la medida de sus fuerzas, á que la obra saliese á flote.

Pero sus esfuerzos fueron inútiles, desgraciadamente.

Desgraciadamente.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio en cuarta plana, *Interesante*.

Funciones para hoy

Español.—A las 9.—Judit de Welp (estreno).—Las cordobesas.—El zapatero y el rey.

Princesa.—A las 8 y 1/2.—Las vengadoras.—Peluz.—A las 4 y 1/2.—Las vengadoras.—Un cero á la izquiera.

Príncipe Alfonso.—A las 8 y 1/2.—Rigoletto.—Zoraida.—A las 3.—Sesión por las ediciones adventivas de M. Kress y su hija.—Ballo.—Gabinets next door.—A las 8 y 1/2.—Las mismas funciones de la noche.

Apote.—A las 8 y 1/2.—El chiste blanco.—La baraja francesa.—Panorama nacional.—Los aparecidos.—A las 4 y 1/2.—La fuente de los milagros.—El chiste blanco.—Los aparecidos.—Panorama nacional.

Lara.—A las 8 y 1/2.—Una señora en un tris.—Las recomendaciones.—La mujer de papá.—(Segundo acto.)—A las 4 y 1/2.—Las oscuras go andrinas.—(Segundo acto.)—El oso muerto.—(Segundo acto.)

Estrella.—A las 8 y 1/2.—Amores nacionales.—De Herodes y Pilatos.—El vigor de las desdichas.—La salmanguina.—La una y la otra.

A las 4 y 1/2.—De Herodes á Pilatos.—La salmanguina.—Amores nacionales.

Neveadas.—A las 8 y 1/2.—La cruz blanca.—(Comedia en sociedad).—Chateau Margaux.—El señor

Juan de las Viñas á los presupuestos de Villanueva. A las 4 y 1/2.—El señor Luis el tambón ó el despacho de nuevos frecos.—A primera sangre.—El señor Juan de las Viñas.

Amores.—A las 8 y 1/2.—El globo cautivo.—Las tentaciones de San Antonio.—(Otro moaquiño.—Los doce y media y sereno.—Ballo al final de cada acto.)

A las 4.—La baraja francesa.—Otro moaquiño.—El globo cautivo.—La leyenda del moaquiño.

Estrella.—A las 4 y 1/2 y 8 y 3/4.—Los grandes funciones en las que tomará parte Miss Paula, la gimnasta señorita Amador y los musicales Bibb y Bell.

Circo de Celeda.—A las 4 y 1/2 y 8 y 3/4.—Pasabrazos y variadas funciones, tomando parte en ellas los principales artistas de la compañía, bajo la dirección de doña Micaela B. de Alegría.

Entrada general, 50 céntimos.

Jai-Alai.—A las 5 y 1/4.—Gran partido de pelota á cesta entre cinco aficionados lucenses.

Satón.—Farruco (Mayo 62).—Espectáculos desconocidos.—Entrada una peseta.

Reparación Escuelas, (Carreras, 27 y 28).—Abierto todos los días de una de la tarde á once de la noche.—Serie 2.ª.—La Riviera y el Norte de Italia.

Entrada: 2 rs.; niños y militares, un real.

Satón Express, (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes á 25 céntimos, desde las 11 de la mañana.

Plaza de Terros de Madrid.—A las 4.—Segunda corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de don Juan Vazquez, que serán astoquados por Laga Tijó y Currito.

Bolsa del día 23

FONDOS PUBLICOS	Del 22	Del 23
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	64 05	64 55
Idem id. pequeño...	65 45	65 50
Idem id. Bu corriente...	62 90	63 45
Idem id. Bu próximo...	63 85	64 30
Nuevas series G. y H...	66 75	66 70
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior (1891)	68 70	69 00
Idem id. pequeño (1891)	69 10	69 35
Nuevas series G. y H (1891)	70 15	70 00
Deuda amortizable al 4 por 100...	76 55	76 75
Idem id. pequeño...	77 50	77 85
Billetes de Cuba (1891)	102 85	102 60
Idem 1890, utraque 1 al 240, 000...	102 90	102 80
Idem del Banco Hipotecario...	100 00	100 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100...	97 25	97 00
Idem al 4 por 100...	100 00	100 00
Acciones del Banco de España...	338 60	340 00
Compañía Arrendataria de Tabacos...	80 00	81 00

BOLEÍN

Madrid.—Cinco, 00,00; Fin de mes, 63,30; Fria, 65,00; Exterior, 69,00; Amortizable, 66,00; Tabacos, 300,00; Banco, 300,00; Tabacos, 60,00.

Reparación.—Interior, 61,25; Exterior, 69,00.

Madrid.—A las 4 por 100 exterior 68,90.

Paris.—A las 4 por 100 exterior, 68,00.

Paris 23.—A las 9 días vista, 13,25.

Madrid.—A las 90 días fecha, 69,00.

Bolsas extranjeras

Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 67,75.

Madrid 23.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 67,98.

Guineas.—A las 2.—Cambio del oro en el día de ayer, 339.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 4 por 100, 96,80; 4 y 1/2 por 100, 105,70; 6 por 100, 102,00; 3 por 100 exterior, 67,98.

Guineas.—A las 2.—Cambio del oro en el día de ayer, 339.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 4 por 100, 96,80; 4 y 1/2 por 100, 105,70; 6 por 100, 102,00; 3 por 100 exterior, 67,98.

Guineas.—A las 2.—Cambio del oro en el día de ayer, 339.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 4 por 100, 96,80; 4 y 1/2 por 100, 105,70; 6 por 100, 102,00; 3 por 100 exterior, 67,98.

Guineas.—A las 2.—Cambio del oro en el día de ayer, 339.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 4 por 100, 96,80; 4 y 1/2 por 100, 105,70; 6 por 100, 102,00; 3 por 100 exterior, 67,98.

Guineas.—A las 2.—Cambio del oro en el día de ayer, 339.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 4 por 100, 96,80; 4 y 1/2 por 100, 105,70; 6 por 100, 102,00; 3 por 100 exterior, 67,98.

Guineas.—A las 2.—Cambio del oro en el día de ayer, 339.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 4 por 100, 96,80; 4 y 1/2 por 100, 105,70; 6 por 100, 102,00; 3 por 100 exterior, 67,98.

Guineas.—A las 2.—Cambio del oro en el día de ayer, 339.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 4 por 100, 96,80; 4 y 1/2 por 100, 105,70; 6 por 100, 102,00; 3 por 100 exterior, 67,98.

Guineas.—A las 2.—Cambio del oro en el día de ayer, 339.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 4 por 100, 96,80; 4 y 1/2 por 100, 105,70; 6 por 100, 102,00; 3 por 100 exterior, 67,98.

Guineas.—A las 2.—Cambio del oro en el día de ayer, 339.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 4 por 100, 96,80; 4 y 1/2 por 100, 105,70; 6 por 100, 102,00; 3 por 100 exterior, 67,98.

Guineas.—A las 2.—Cambio del oro en el día de ayer, 339.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 4 por 100, 96,80; 4 y 1/2 por 100, 105,70; 6 por 100, 102,00; 3 por 100 exterior, 67,98.

Guineas.—A las 2.—Cambio del oro en el día de ayer, 339.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 4 por 100, 96,80; 4 y 1/2 por 100, 105,70; 6 por 100, 102,00; 3 por 100 exterior, 67,98.

Guineas.—A las 2.—Cambio del oro en el día de ayer, 339.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 4 por 100, 96,80; 4 y 1/2 por 100, 105,70; 6 por 100, 102,00; 3 por 100 exterior, 67,98.

Guineas.—A las 2.—Cambio del oro en el día de ayer, 339.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 4 por 100, 96,80; 4 y 1/2 por 100, 105,70; 6 por 100, 102,00; 3 por 100 exterior, 67,98.

Guineas.—A las 2.—Cambio del oro en el día de ayer, 339.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 4 por 100, 96,80; 4 y 1/2 por 100, 105,70; 6 por 100, 102,00; 3 por 100 exterior, 67,98.

del techo y que agitaba el viento. El surco negro hecho en un lienzo de ladrillos en otro tiempo blanqueado, indicaba aún el sitio del hogar en que una familia de montañeses había vivido, amado, muerto. Detrás de estas paredes en ruina, la roca, ahuecada en forma de barranco por la corriente de las aguas del manantial y de las lluvias, formaba una especie de canal natural desde el cual la pequeña cascada caía con muy poco ruido en el torrente. Hacía este lado se abría en otro tiempo la ventana baja de la cabaña que miraba al Norte.

Una inmensa hidra, cuyas raíces tocaban en el agua, cubría ya en mi tiempo esta ventana y esta parte de pared. En la actualidad llenaba la abertura entera con un haz espeso de hojas y racimos negros, como si hubiera dado frutos de luto sobre las ruinas de la casa que había alimentado. Se adhería á las vigas, á los pies derechos de la chimenea, á las maderas de la puerta; se horizaba formando cornisas que sobresalían por el caballete de cada pedazo de pared y por los rebordes de la roca, como un perro acostado sobre su amo muerto, que le estrecha con sus patas, que le abraza con su cuerpo, y que parece desafiar á los hombres á que se lleven los despojos de aquel á quien ha amado.

Claudio no había tratado de levantar otra

vez la casa derruida de su familia, y de construirse un asilo para sí mismo. Nada le habría sido más fácil, cuando la piedra, la madera y las tejas aún estaban sanas. Por qué había preferido vivir al pie de la roca, bajo una especie de concavidad que antiguamente formaba el establo de las cabras y acostarse allí como un mendigo en el umbral de una puerta? Dios sabe. Sin duda había sido por alguna superstición secreta del corazón hacia el tacho bajo el cual había vivido y amado ó por el horror de verse solo, y de sentirse tan vacío después de haberse visto tan lleno. Porque no sucedía esto, por pereza: hacía todas las semanas nada más que el trabajo necesario para levantar y entretener la sólida cabaña de su madre.

VI

Sea como fuere, su casita ó mejor su gruta, no consistía más que en una especie de cueva labrada ó por las aguas ó por el desprendimiento de una de las paredes en el costadísimo de la roca. Como esta cavidad era poco profunda, la había añadido dos pequeñas paredes de piedras informes y la mayor parte triangulares de granito roto. Estaban colocadas estas piedras sin arte, unas sobre otras, de manera sin embargo que los ángulos salientes de unas engranaban con los ángulos entrantes de las otras,

